**ANEXO**

**Definición de los componentes**

**Trabajos que deberán atender con los componentes del Programa**

1. **Seguridad estructural y condiciones Generales de funcionamientos**: Se refiere a las condiciones y características que deben cumplir las construcciones a fin de garantizar la seguridad física de los usuarios, así como las condiciones generales de funcionamiento de los diferentes elementos que integren la construcción de los edificios que conforman, ejemplo:
2. Seguridad Estructural.- Son los elementos que cuenten con uno o varios de las siguientes características: Reparación por:

* Daños en muros de carga con grietas.
* Daños en trabes de concreto con grietas.
* Corrosión del acero estructural.
* Plafones o cielos falsos en peligro de caer.
* Daño no estructural en escaleras alfardas, rampas o escalones.
* Tinacos o depósitos en peligro de volcar.
* Pretiles o marquesinas en peligro de caer.
* Hundimiento o emersión de firmes o pisos interiores.
* Rampas de escalera agrietadas.

1. Condiciones Generales de Funcionamiento:

* Suministro y colocación de acabados adecuados para las condiciones del lugar tales como:
* Pisos con recubrimientos de alta resistencia al deslizamiento y abrasión.
* Impermeabilización.
* Aplanados y repellados en muros.
* Pintura.
* Plafones (de yeso).
* Carpintería.
* Instalaciones especiales tales como gas.
* Cancelería.
* Puertas
* Ventanas
* Rehabilitación de instalaciones eléctricas.
* Rehabilitación de instalaciones sanitarias en talleres.
* Rehabilitación de instalaciones hidráulicas en talleres.

II. **Servicios sanitarios:** Se refiere a la suficiencia y el correcto funcionamiento de los locales destinados a satisfacer las necesidades fisiológicas de higiene de los estudiantes, personal docente y administrativo, así como sus muebles, instalaciones y redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas.

* Rehabilitación de instalaciones hidráulicas. Ejemplo
* Rehabilitación de instalaciones eléctricas. Ejemplo
* Rehabilitación de instalaciones sanitarias. Ejemplo
* Suministro y colocación de muebles de sanitarios. Ejemplo

III. **Bebederos:** Instalación y mantenimiento del **sistema de bebederos** escolares.

* **Bebederos:** Sistema abastecedor de agua potable, mediante el cual se expide un chorro de agua para que una persona pueda sorber agua potable o llenar envases para uso personal.
* Suministro y/o rehabilitación de bebederos.
* Suministro y colocación de sistemas de potabilización.

IV. **Mobiliario y equipo**: El mobiliario y equipo básicos para el desarrollo de las actividades de los planteles educativos según su destino, en función de los objetivos que dicten los planes y programas de estudios.

1. Básico- suministro de:

* Sillas.
* Mesas.
* Pizarrones
* Botes de basura.
* Extintores.

1. Complementario- Suministro y/o reparación de:
   * + Aire acondicionado
     + Motobombas.
     + Libreros.
     + Calentadores.
     + Proyectores.
     + Computadoras.
     + Equipo de talleres, etc.

**V**. **Accesibilidad:** La realización de las acciones pertinentes para asegurar la inclusión de personas con discapacidad en las instalaciones e los planteles educativos.

* Rampas de acceso.
* Adecuación de baños con accesibilidad.
* Construcción de baños con accesibilidad.
* Dotación y colocación de sistema de bebederos con accesibilidad.
* Adaptaciones de espacios para permitir a los usuarios con discapacidad su libre tránsito dentro de las instalaciones.

**VI. Servicios Administrativos:** Los espacios destinados a los servidores públicos que tienen la función administrativa y directiva de los planteles educativos.

**VII**. **Conectividad:** Las adaptaciones e instalaciones necesarias en los planteles educativos para adecuarlos a los avances tecnológicos.

* Dotación de cableado estructurado UTP para internet, telefonía y coaxial para televisión educativa.
* Construcción y/o rehabilitación de aula de medios.

**VIII**. **Espacios de usos múltiples: Aquellos** que promueven el desarrollo de la infraestructura para la realización de actividades al aire libre como construcción o conservación de: (Plaza Cívica, Techumbres (bajo especificaciones del ICIFED, Área de juegos, Bardas, Canchas, Comedores en caso de escuela de Tiempo Completo y Foro).